

PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO MARIO BRICEÑO IRAGORRY
ESTADO ARAGUA
(2013- 2017)

Gelyna Mercado

C.I. 6.068.106

PRESENTACIÓN

El Programa de Gobierno que hoy presentamos y que regirá nuestra gestión desde el 2013 al 2017 se sustenta en cuatro pilares fundamentales: LA SENSIBILIDAD SOCIAL, LA FIRMEZA, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFICIENCIA, elementos que estarán integrados en cada acción de gobierno, en cada programa y en cada actividad desarrollada por nuestro equipo de servidores públicos para lograr un Municipio donde prevalezca la PAZ, el BIENESTAR y el PROGRESO para todos y todas nuestros habitantes y visitantes.

-SENSIBILIDAD SOCIAL, porque escucharemos, entenderemos, atenderemos las necesidades básicas de los habitantes de Mario Briceño.

-FIRMEZA, porque nuestras decisiones se enfocan en garantizar una gestión para la gente y con la gente, basada en la defensa de los valores y principios de honestidad y responsabilidad en las actividades propias del poder municipal

-LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, manifestamos nuestro compromiso irrestricto de erradicar cualquier forma de discriminación por razones de edad, género, raza, condición social, económica, física, sexual, o posición política. Para revertir la falta de equidad y de oportunidades, consolidaremos un GOBIERNO HUMANISTA que vele por los derechos e intereses de los hombres y de las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad, así como, por los miles de niños y de jóvenes que demandan un Municipio con visión de futuro

-LA EFICIENCIA, creemos firmemente que las cosas se pueden hacer mejor y no

de la forma como están, ahora nuestro reto es llevar a las personas mas capacitadas a ejercer las tareas para las cuales se han preparado durante años. Para que así el Gobierno Municipal pueda brindar respuestas verdaderas y oportunas a los problemas de Mario Briceño Iragorry.

Asumimos este reto y estamos seguros que la Voluntad Popular nos acompaña en lograr el cambio que todos nos merecemos y por fin tener un Municipio diferente que le asegure el bienestar y el progreso de Mario Briceño Iragorry

Gelyna Mercado

Candidata A Alcadesa

MUNICIPIO MARIO BRICEÑO IRAGORRY –ESTADO ARAGUA

PROGRAMA DE GOBIERNO

El eje central de nuestra propuesta es un Mario Briceño Iragorry Más Seguros, Más Educados, Modernos y Ordenados, para así lograr la transformación de nuestro municipio y poder luchar contra la desigualdad y la pobreza.

EJES RECTORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Seguridad personal y del patrimonio público y privado

Tendremos un gobierno de Justicia y Paz: Aspiramos rescatar la tranquilidad y convivencia de nuestros habitantes y visitantes, donde nuestros niños puedan jugar seguros, en donde podamos transitar de manera rápida y segura, y en una ciudad que cuente con mecanismos de prevención coherentes y oportunos que involucre a todos los actores para prevenir el delito, para ello pretendemos la creación de la Dirección de Seguridad Integral, que se encargará de planificar y ejecutar la coordinación y supervisión operativa de los Institutos Autónomos del área de seguridad integral, la Oficina de Seguridad Interna y el Centro Integral de Seguridad y Emergencias, con la finalidad de contribuir a garantizar la integridad física de las personas, sus bienes y propiedades en el Municipio Girardot.

Ordenación territorial

Nuestra gestión estará encaminada a humanizar nuestra ciudad y rescatar la identidad, dignidad y orgullo de ser de Mario Briceño Iragorry, por ello pretendemos:

-Implementar acciones de corresponsabilidad ciudadana en la ejecución de proyectos de regeneración, revitalización y rehabilitación urbana.

-Fomentar la autogestión para el mantenimiento de los condominios por medio de la inversión pública o privada.

-Fomentar la participación de los ciudadanos en el rescate y mantenimiento de las condiciones de los parques y jardines, playas y demás sitios de recreación de nuestro municipio.

Vialidad urbana

Pretendemos recuperar la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas en nuestro municipio, para ello:

-Reordenaremos el orden en las vías de comunicación para descongestionar el tráfico terrestre y lograr la circulación fluida de personas independientemente de su condición física.

-Acondicionaremos aceras y calzadas para el tránsito de personas con discapacidad disminuida así como para el embarque y desembarque de pasajeros en autos particulares y de transporte público o privado

-Modernizaremos el sistema de transporte público terrestre que incluya el sistema de circulación de motos para descongestionar las vías principales.

-Se hará la modernización y ubicación de semáforos para tránsito de autos y personas con discapacidad disminuida.

Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental

-Implementaremos un sistema de recolección, acopio, separación, reciclaje y reutilización de desechos orgánicos e inorgánicos acorde con las modernas tecnologías utilizadas con éxito en otras gestiones de gobierno, dentro y fuera de Venezuela.

-Se gestionará la atención oportuna y eficiente al servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

Salubridad y atención primaria en salud.

Nuestro compromiso va dirigido a lograr la humanización en la atención sanitaria al habitante y visitante del territorio de Mario Briceño Irigaray, por ello:

-Revisaremos y gestionaremos lo conducente para que los centros de salud primarios brinden un servicio de salud oportuno y con calidad

-Propiciaremos las clínicas móviles de salud y odontológica para las comunidades

Atención a grupos de poblaciones especiales

-Crearemos sistemas de atención y servicios de protección sanitaria, cultural, recreacional, deportiva a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad, así como para personas con problemas discapacidad en cualquiera de sus condiciones.

-Crearemos un sistema de prevención riesgos ambientales y de atención para afectados por tragedias naturales o provocadas por el ser humano.

Descentralización del Poder Municipal: De la Alcaldía a tu Comunidad

Estamos comprometidos con la descentralización de la Gestión Municipal a la ciudadanía mediante la creación del **Servicio Parroquial de Atención Ciudadana**, que tendrá entre otras, las siguientes gestiones:

- Facilitar la más amplia información acerca de la actividad y servicios de la Alcaldía

- Canalizar las quejas y sugerencias que los vecinos y vecinas quieran realizar, sin perjuicio de la utilización de otras vías para su presentación.

- Gestionar las peticiones de obtención de permisos, licencias y certificados, etc. así como las actuaciones de trámite y resolución cuya urgencia y simplicidad demanden una respuesta inmediata.

- Asesoramiento continuo a los Consejos Comunales en las gestiones para la elaboración, ejecución y seguimiento de los Proyectos Comunitarios.

Hacia un gobierno digital

- Implementar un sistema de información geográfico que permita al municipio modernizar y actualizar periódicamente su base catastral a partir de fotografías aéreas y simplificar la labor de los organismos públicos.

- Promover el uso de Internet, habilitando lugares públicos en donde los ciudadanos puedan acceder a la red mundial de información, reduciendo el rezago tecnológico en la comunidad.

- Instalar un Sistema para la Planificación de Recursos de Gobierno, que mejore el

control de procesos municipales.

FUNDAMENTO LEGAL

Este Programa de Gobierno se fundamenta en:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) en su artículo 86 establece que a los candidatos y candidatas a alcalde deberán someter de manera pública a consideración de los electores, los lineamientos de su programa de gobierno que presentara a los momentos de la inscripción de su candidatura